



**Municipalidad de  
Los Surgentes**  
PROVINCIA DE CÓRDOBA



**Desarrollo  
Sustentable**  
GESTIÓN PAULA CÓRDOBA

## DECRETO N° 034/2019

VISTO:

Los términos de la Ordenanza N° 1372 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Los Surgentes, en sesión ordinaria del día 1º de Marzo de 2019 y notificada a este Departamento Ejecutivo Municipal el día 2 de Marzo del mismo año.

Y CONSIDERANDO:

La importancia que la misma reviste, merece la aprobación de este D.E.M., por tratarse de la ratificación del Convenio de Adhesión firmado por la Intendente de la Municipalidad de Los Surgentes Cra. Paula Andrea CÒRDOBA con la SECRETARÌA DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE CÒRDOBA, representada por el Señor Director General de Transporte Ing. Marcelo Daniel Mansilla, con fecha de diciembre de 2018.

POR ELLO:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS SURGENTES  
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS  
**DECRETA**

Art. 1º: PROMULGASE la mencionada Ordenanza N° 1372 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Los Surgentes el día 1º de Marzo de 2019, por tratarse de la ratificación del Convenio de Adhesión firmado por la Intendente de la Municipalidad de Los Surgentes Cra. Paula Andrea CÒRDOBA con la SECRETARÌA DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE CÒRDOBA, representada por el Señor Director General de Transporte Ing. Marcelo Daniel Mansilla, con fecha de diciembre de 2018.

Art. 2º: COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

LOS SURGENTES, 6 de Marzo 2019.

M.M.O Celso O. Beltramo  
Sec. de Gob. y Obras Públicas



Cra. Paula A. Córdoba  
Intendente Municipal

